

# Pescadores plantean dudas por proyecto de Ley de Pesca

Como parte de su visita a la provincia, el ministro de Economía, Nicolás Grau, se reunió con hombres de mar de Dalcahue para analizar la iniciativa del Gobierno. Espacios marinos protegidos preocupan a los dirigentes.

Carolina Larenas Faúndez  
 carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

Inquietudes como la posible confrontación que podría generar los espacios costeros marinos protegidos de los pueblos originarios con la pesca artesanal fueron parte de los puntos analizados en una reciente reunión entre el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, y hombres de mar de Dalcahue.

En el marco de la primera visita oficial del secretario de Estado de la provincia se concretó este encuentro en el que detalló los principales alcances del nuevo proyecto de Ley de Pesca presentado por el Gobierno, además de destacar la aprobación por unanimidad en el Senado de la Ley Bentónica que tiene cerca de 6 años de tramitación.

El titular de Economía afirmó en el encuentro que "cuando hay personas que dicen que no le gusta cómo funciona la pesca artesanal dicen que esas cosas deben cambiar como si eso fuera simple, pero cuando son prácticas culturales arraigadas en el tiempo es importante que exista un respeto y una promoción de aquello y eso está reconocido en esta ley".

Además, detalló que "algo bien relevante que incluye (la nueva ley) son los registros pesqueros, cuando visito las caletas nos dicen que los registros pesqueros no se actualizan, hay gente que está pescando sin permiso, la nueva ley genera una serie de mecanismos haciendo más exigible la habitualidad, para así abrir espacios para que puedan participar de los registros y además les da un rol importante a las organizaciones para determinar quiénes van a entrar en los registros".

De acuerdo a lo indicado por el ministro, uno de los



EN LA CALETA DE DALCAHUE SE REALIZÓ UNA REUNIÓN CON REPRESENTANTES DEL SECTOR ARTESANAL.

elementos centrales de la nueva normativa es la plataforma social que consiste en que los pescadores, sobre todo los artesanales tengan protección social en una serie de dimensiones.

#### PRESTACIONES

"Dentro de lo que se lleva la industria en la ley actual hay una parte que se licita y una parte que se asigna por criterios históricos que vienen desde 1980; nunca ha habido proceso transparente, esta ley acorta estas licencias que se otorgan en el tiempo y aumenta la parte que se licita de un 15 a un 50%; esto trae como consecuencia que vamos a recaudar más recursos, pero una parte muy importante de eso es que se va a crear un fondo de la pesca artesanal que va a financiar el 75% de las prestaciones sociales", describió Grau.

Carola Barriá, presidenta del sindicato del puerto de Dalcahue, sostuvo que "se agradece enormemente que el ministro de Economía ha-



MINISTRO COMPARTIÓ LOS PRINCIPALES CAMBIOS QUE CONSIDERA EL PROYECTO.

ya tenido la gentileza de reunirse con pescadores de la provincia de Chiloé; es muy grato haber tenido de primera fuente información respecto del proyecto de Ley de Pesca y que también el ministro tenga retribución de las aprehensiones que ya se han generado de la lectura del instrumento".

Por su parte, Juan Carlos Marilaf, presidente de la Asociación Gremial de Palangre de Dalcahue, mencionó que "nos pareció bien,

es difícil tener a un ministro en Chiloé, en una caleta tan chica como Dalcahue, chica entre comillas porque somos la segunda caleta que desembarca más pesca y productos bentónicos en la región".

Quien también formó parte la reunión fue María Soledad Tapia, directora del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca),

instancia que valoró, ya que "es importante ir a terreno, escuchar a la gente y noso-

tros plantear probables ca-

minos de solución y esto era el espíritu de esto conversar con la gente en sus caletas, escuchar los puntos de vista que ellos tienen, como las floraciones algales, como estamos más preparados, también nuestro ministro habló con bastante profundidad lo que es la Ley General de Pesca y Acuicultura".

En los últimos días comen-

zó el debate sobre la Ley Lafquenche. En este sentido, el senador Fidel Espinoza (PS) afirmó en el encuentro en Dalcahue que "los Ecmo en promedio se demoran cuatro años a seis años y queda todo paralizado, y eso lo queremos cambiar y que no sea una superposición de los pueblos originarios y la pesca artesanal. Son 5 los puntos que queremos cambiar, lo que queremos es mejorar aquellas cosas que han llegado a abusos".

Carola Barriá,  
 dirigente dalcuhuina.

ducir cambios a la Ley Lafquenche.

En este sentido, el senador Fidel Espinoza (PS) afirmó en el encuentro en Dalcahue que "los Ecmo en promedio se demoran cuatro años a seis años y queda todo paralizado, y eso lo queremos cambiar y que no sea una superposición de los pueblos originarios y la pesca artesanal. Son 5 los puntos que queremos cambiar, lo que queremos es mejorar aquellas cosas que han llegado a abusos".